Confían familiares de universitario en la justicia federal

Por: Nicolás Gochy Familiares del joven universitario Oscar Álvaro Montes de Oca confiaron en que si bien les esperan momentos aciagos en el proceso que está enfrentando su familiar luego de haber sido acusado por delitos contra la salud, al final será la verdad la que triunfe y se pueda demostrar que no tiene ningún sustento las acusaciones que sobre él han caído. María Luisa, Israel y Martha, hermana y primos del indiciado manifestaron su confianza en que en el transcurso de las siguientes semanas las autoridades de la procuraduría general de la república darán marcha atrás al demostrar que Oscar nunca ha tenido nada que ver con asuntos de delincuencia organizada. En la sala de prensa de la Universidad Autónoma del Estado de México, acompañada del cuerpo legal que les prometió el rector Jorge Olvera García, confiaron en que con la intervención tanto del rector como del propio titular del ejecutivo y sobre todo de los amigos de Oscar, este caso no vaya a ser archivado. Cuestionados los abogados sobre si pedirían el traslado del universitario a un penal federal del estado de México en lugar de que permanezca en el de Tepic, los especialista en derecho aseveraron que esta será una determinación de la PGR sobre si lo traslada o no de centro de readaptación. Cabe señalar que de acuerdo a documentos consulados, existe una jurisprudencia del 2008 dictada por la suprema corte de justicia de la nación para que las personas en centros penitenciarios puedan estar en el cetro que se encuentre mas cerca de sus familiares como un derecho básico al que pueden aspirar al estar recluidos. Los especialistas comentaron que lo más probable es que se tendrá que enfrentar un juicio pues el plazo legal al que tienen derecho y que podrían extenderse hasta por 144 horas, no bastará para poder allegarse las pruebas necesarias y fundamentales, como en este caso serán los videos de las terminales aeroportuarias donde abordo, donde hizo escalas y donde aterrizo.